



Aviso Legal

Capítulo de libro

Título de la obra: Una aproximación a los migrantes en Guatemala

Autor: Andrade-Abularach, Larry

Forma sugerida de citar: Andrade-Abularach, L. (2020). Una aproximación a los migrantes en Guatemala. En A. Díaz-Tendero (Ed.), *Derechos humanos y grupos vulnerables en Centroamérica y el Caribe* (157-177). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Publicado en el libro:

Derechos humanos y grupos vulnerables en Centroamérica y el Caribe

Diseño de portada: Mtra. Marie-Nicole Brutus H.

ISBN: 978-607-30-3976-5

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- ✓ Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ **Atribución:** usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

6. UNA APROXIMACIÓN A LOS MIGRANTES EN GUATEMALA

Larry Andrade-Abularach

I. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de la República de Guatemala establece que el fin supremo del Estado es la realización del bien común, teniendo el deber de garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, debiéndose interpretar tales disposiciones de forma amplia, en el entendido que no comprenden únicamente a los habitantes del territorio guatemalteco, sino también a los guatemaltecos que se encuentran en el exterior.

El tema de las migraciones no es un tema novedoso o reciente. Desde hace ya varios años, la gente opta por migrar en búsqueda de mejores oportunidades de vida y Guatemala así como América Central no son la excepción.

En el caso de Guatemala el tema es complejo debido a que se trata de un país de origen, tránsito y destino. De origen porque los guatemaltecos salen de su territorio en búsqueda de nuevas oportunidades para mejorar su situación de vida y promover su propio desarrollo, así como el de sus comunidades de origen, dirigiéndose usualmente a Estados Unidos de América. Se dice que es de tránsito porque al igual que los guatemaltecos, existen personas de otras

partes del mundo cuyo sueño es llegar a Estados Unidos de América y para ello, deben pasar por el territorio de Guatemala. Finalmente, es un país de destino porque hay personas cuyas posibilidades económicas apenas alcanzan para arribar al territorio nacional, donde de alguna forma encuentran una ocupación remunerada.

Es por ello que se considera que la migración ha configurado procesos determinantes y una nueva realidad transnacional, cuyos efectos han transformado las condiciones de vida de millones de guatemaltecos y centroamericanos en términos económicos, sociales, culturales y políticos.

En el presente trabajo, se describirán brevemente los antecedentes históricos de la migración guatemalteca, cuál es la situación actual de los migrantes y cuáles son considerados como grupos vulnerables; también se estudiará el fenómeno de la migración como un problema transnacional, así como los derechos humanos que se ven afectados en el trayecto del viaje del migrante en su búsqueda por alcanzar el sueño americano.

II. ANTECEDENTES

La República de Guatemala se ha caracterizado por la constante presencia de fenómenos migratorios, desde las migraciones precolombinas hasta los desplazamientos contemporáneos. La Revolución de Octubre de 1944, la modernización e industrialización del país durante la década de los sesenta, el terremoto de 1976, el recrudecimiento del conflicto armado interno en la década de los ochenta, la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 y, actualmente, la globalización, han suscitado el desarrollo de diversos procesos migratorios.¹

¹ Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (Conamigua). *Marco general y descripción de acciones del Estado de Guatemala en materia migratoria*, Guatemala, Conamigua, noviembre de 2010, p. 11.

Puede decirse entonces que las migraciones de guatemaltecos han sido el resultado de procesos económicos (modernización, industrialización, globalización, neoliberalismo), naturales (terremotos, tormentas) y políticos (conflictos armados).

Durante los años sesenta predominó la tendencia de la migración interna rural-urbana, en el marco de la modernización capitalista y la industrialización, que demandaba permanentemente mano de obra. Y, además, se dio la migración externa hacia países desarrollados, especialmente hacia Estados Unidos de América, a ciudades como Houston, Los Ángeles, Miami, Chicago y Nueva York. Se estima que para la década de los sesenta, aproximadamente diez mil guatemaltecos vivían en territorio estadounidense.²

El terremoto de 1976 que afectó gravemente a casi todo el territorio guatemalteco constituyó un factor desencadenante en los procesos migratorios hacia múltiples direcciones, tanto dentro como fuera de la República, ello derivado que muchas personas perdieran sus viviendas, cosechas y negocios, por lo que un gran número de familias se vieron forzadas a migrar en la búsqueda de nuevos lugares donde asentarse y recomenzar.

Según el censo de población de Estados Unidos de América, la tendencia de crecimiento de la comunidad inmigrante guatemalteca pasó de 17 356 en 1970 a 63 073 en 1980, es decir, se experimentó un incremento de más de 45 717 guatemaltecos en diez años.³ Ver los datos que se expondrán más adelante de este trabajo.

En la década de los años ochenta acontecieron los movimientos forzados de personas como consecuencia del conflicto armado interno, intensificando así las migraciones hacia el extranjero, ello derivado de las constantes violaciones a los derechos humanos de

² *Ibid.*, p. 12.

³ Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala (Menamig), *Migración internacional, los rostros y los cuerpos de la globalización*, Guatemala, Menamig, 2005, p. 10.

pobladores que de alguna forma se encontraron en medio de este terrible conflicto (entre los grupos guerrilleros y el Ejército). Durante esta década, la movilidad humana de guatemaltecos hacia el exterior fue un recurso de sobrevivencia.⁴ Gran parte de la dispersión de guatemaltecos estaba orientada hacia Estados Unidos de América, en donde según el censo de población, la cifra de crecimiento de la comunidad inmigrante guatemalteca pasó de 63 073 en 1980 a 225 739 en 1990.⁵

El fenómeno migratorio sufre una nueva oleada en la década de los años noventa, sobre todo luego de la suscripción del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en diciembre de 1996, ya que propició estabilidad política y económica que, a su vez favorecieron y acentuaron las condiciones de migraciones internacionales, ello derivado de la globalización y el aumento de la movilidad humana generada por la creciente interdependencia económica y comercial entre países. Pero la prevalencia de las desigualdades en el país, principalmente en el área rural, también jugó un papel en el nuevo movimiento migratorio.⁶

Los antecedentes descritos evidencian que las migraciones de guatemaltecos se han visto forzadas por circunstancias que devienen del mismo país, tales como la falta de oportunidades, desastres naturales o conflictos armados, siendo ellos los principales aspectos por lo que la población guatemalteca se ve en la obligación y necesidad de buscar lo que se conoce como “el sueño americano”, con la finalidad de dar una vida digna a sus familias.

⁴ Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, Conamigua, *op. cit.*, p. 12.

⁵ Sistema de Información Estadístico sobre las Migraciones en Centroamérica (SIEMCA)/Organización Internacional para las Migraciones (OIM). *Movimientos internacionales a través de las fronteras centroamericanas. Síntesis Regional*, Serie Flujos Migratorios núm. 1, San José, Costa Rica, SIEMCA/OIM, 2003.

⁶ Conamigua, *op. cit.*, p. 14.

III. SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente las migraciones tienen una incidencia importante en Guatemala por muchas razones, ello como resultado de la falta de oportunidades laborales y salariales que prevalecen en el país. Las remesas tienen un alto impacto en la economía nacional, pues mejoran la calidad de vida de las familias al tener un ingreso adicional que les permite satisfacer necesidades básicas; y políticamente forman un importante eslabón en el tema de las elecciones generales. Sin embargo, a raíz de la crisis económica global, la migración internacional se ha visto afectada por medidas más estrictas de seguridad fronteriza en los Estados receptores, especialmente en Estados Unidos de América. No es un secreto que múltiples normativas que han sido creadas o están en proceso de ser aprobadas por las autoridades estadounidenses tienen la finalidad de diezmar a la población migrante, lo cual afecta gravemente a los miles de guatemaltecos que viven en dicho país.

Desde 2001 la migración es vista en Estados Unidos de América como un asunto de seguridad nacional, como consecuencia de los ataques terroristas en Nueva York y Washington. Por lo anterior, en 2005 se presentó en el Congreso de Estados Unidos de América la Ley de Protección Fronteriza, Antiterrorismo y Control de Inmigración Ilegal (HR-4437), que fue aprobada por el Senado de dicho país en marzo de 2006. Actualmente se han reforzado las patrullas fronterizas, se está construyendo un muro en la frontera de Estados Unidos de América con México y se implementaron controles laborales con la finalidad de sancionar a quienes contraten personas migrantes, actos que han ocasionado una enorme ola de violaciones a los derechos humanos de nacionales guatemaltecos y de otras nacionalidades. Estos son solamente algunos indicios de las masivas violaciones a los derechos humanos contra la población migrante, en especial a los denominados “grupos vulnerables”.

IV. DATOS APROXIMADOS

Actualmente, se estima que la población de Guatemala es de aproximadamente 16 838 489 habitantes.⁷

En Estados Unidos de América, según el Censo de 2010 (adaptado de información por el US Census Bureau al 2018) hay una población total de 308 745 538 habitantes. Dentro de los cuales hay 50 477 594 hispanos o latinos (representan el 16.35% de la población estadounidense).⁸

Guatemala ostenta la tercera posición entre los países (hispanos o latinos) que tienen más población viviendo en Estados Unidos de América, después de México y El Salvador. Ya que, en territorio estadounidense hay 31 798 258 de mexicanos; 1 648 968 de salvadoreños; 1 044 209 de guatemaltecos; y 633 401 de hondureños; entre otras nacionalidades.⁹

Se estima que aproximadamente cerca de 400 000 personas centroamericanas acceden cada año al territorio mexicano.¹⁰

Ahora bien, las anteriores cifras son aproximaciones, ya que es imposible establecer con certeza el número de migrantes, debido a que simple y sencillamente no se registran ni se reportan con ninguna entidad.

V. GUATEMALA COMO UN LUGAR DE DESTINO, ORIGEN Y TRÁNSITO

Como ya se mencionó, además de la migración hacia Norteamérica (México, Estados Unidos de América y Canadá) de cientos de

⁷ Andrés Navas Beteta, *Migración en cifras*, Guatemala, Así Es, 2017, p. 15.

⁸ *Ibid.*, p. 17.

⁹ *Ibid.*, p. 18.

¹⁰ Red Jesuita con Migrantes, *Comunicado “El éxodo destapa la trama”, Posicionamiento de la Red Jesuita con Migrantes de Latinoamérica y el Caribe (RJM LAC) en relación a la caravana hondureña de migrantes*, 25 de octubre de 2018, p. 2.

miles de connacionales, Guatemala también es un país de tránsito y de destino migratorio. Al respecto, el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (Conamigua), afirma:

Para miles de centroamericanos y transmigrantes procedentes de otros países, el paso por el territorio guatemalteco es incluíble. Debido a sus características geográficas, Guatemala forma parte del corredor migratorio rumbo hacia los Estados Unidos de América. Se estima que existen más de 246 puntos ciegos de internamiento en las fronteras entre la República de Guatemala y los Estados Unidos Mexicanos, por donde han transitado en la última década miles de personas procedentes principalmente de Centro y Sudamérica.

Asimismo, Guatemala es un país de destino, principalmente de migrantes de origen salvadoreño, hondureño y nicaragüense. Según Conamigua: “Se estima que, independientemente de los 250 mil extranjeros que transitan anualmente por nuestro país, en Guatemala radican 250 000 inmigrantes, cifra que lo convierte en el segundo país receptor de migrantes en la región, después de Costa Rica”.¹¹

Generalmente, los migrantes centroamericanos radicados en la República de Guatemala logran desempeñarse en actividades de servicios en el sector informal y en la construcción, entre otras formas de sobrevivencia, aunque frecuentemente son víctimas de violaciones a los derechos humanos, en especial las mujeres y menores de edad, quienes ante la necesidad de trabajo se ven en la obligación de realizar actividades que atentan contra su dignidad (prostitución, trata, etc.).

¹¹ Conamigua, *op. cit.*, p. 22.

VI. GRUPOS VULNERABLES

En este trabajo se clasifican los grupos vulnerables de migrantes, según las características y circunstancias que generan determinados peligros y problemas que los colocan en mayor riesgo:

1. Mujeres

El papel de las mujeres en el proceso migratorio se ha subestimado a pesar de que tienen una función clave como madres, esposas e hijas de emigrantes. Según afirma Conamigua:

La emigración y la conformación de comunidades transnacionales se facilita con la permanencia de las mujeres a cargo de las familias y las actividades cotidianas en la comunidad de origen: el trabajo de producción y reproducción de la población femenina en las comunidades de origen permite la institucionalización social de la migración, perpetuando los patrones migratorios.¹²

Es importante hacer notar que las mujeres, además de la discriminación que sufren por ser mujeres, deben romper una serie de barreras que dificultan su igualdad, siendo ellas: su edad, idioma, origen étnico, cultura, religión o discapacidad. Se enfrentan a obstáculos relacionados con su situación familiar y socioeconómica; asimismo, las condiciones de vida en zonas rurales aisladas o empobrecidas dificultan su desarrollo. También existen otras barreras en el caso de las mujeres refugiadas, desplazadas y migrantes internacionales, incluyendo las trabajadoras.¹³

¹² *Ibid.*

¹³ Procurador de los Derechos Humanos (PDH), Defensoría de la población Desarraigada y Migrante, *Segundo informe trimestral*, 2008, Guatemala, PDH, 2008, p. 21.

Con el paso del tiempo se ha evidenciado un incremento en la presencia de las mujeres migrantes en búsqueda de mejores oportunidades, ello derivado de distintas situaciones; por ejemplo, durante el conflicto armado interno parte de la población masculina fue muerta, desaparecida y desplazada,¹⁴ por lo que miles de mujeres se vieron en la necesidad de adoptar el papel de proveedoras de sus hogares.

A las mujeres se les considera como un sector de la población en condiciones de vulnerabilidad y riesgo al migrar porque se exponen particularmente a abusos y violaciones a sus derechos humanos y su dignidad personal. Entre los delitos más cometidos en contra de las mujeres migrantes se encuentran aquellos que atentan contra su libertad sexual. A menudo son víctimas de grupos del crimen organizado, ya sea en el tráfico como en la trata de personas, y han sido sometidas a formas de esclavitud moderna al ser obligadas a cocinar, lavar y limpiar las casas donde operan grupos del crimen organizado.¹⁵

2. Niños, niñas y adolescentes

Desde hace muchos años, los niños son protagonistas directos e indirectos de los procesos migratorios. Son varios los escenarios que implican su presencia y muchas las situaciones que afectan sus derechos, su condición y su integridad como personas.

Un aspecto importante a considerar es la situación en la que migra la niñez y la juventud de Centroamérica, es decir, movida por razones económicas, familiares o para alcanzar mejores oportuni-

¹⁴ Durante el conflicto armado interno se estima que, aproximadamente: 150 mil personas muertas, 50 mil desaparecidos, 200 mil niñas y niños huérfanos, 40 mil mujeres viudas, un total de 1 440 000 víctimas. Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Guatemala memoria del silencio, conclusiones y recomendaciones*, Guatemala, Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS), 1999, pp. 21-58.

¹⁵ Conamigua, *op. cit.*, p. 25.

dades de vida. Es así como miles de niños y adolescentes transitan por los pueblos fronterizos entre Guatemala y México, exponiendo sus vidas e integridad personal frente a personas que abusan de su necesidad —y muchas veces, de su falta de experiencia.

Los hijos de inmigrantes también experimentan, al igual que sus padres, dificultades para llevar una vida incluyente, especialmente en el acceso a servicios básicos, particularmente educación y salud.¹⁶ Asimismo, según un estudio realizado en los municipios de Malacatán, Ayutla, Ocós y Catarina, del departamento de San Marcos, más de cuarenta mil niños y niñas entre 7 y 14 años trabajan en treinta y cuatro actividades laborales en la zona fronteriza con México, incluyendo varios oficios peligrosos.

Los niños y niñas trabajan para ayudar al sustento familiar en actividades como jornaleros de plantaciones de café y banano en el sureste mexicano y guatemalteco; en cultivos de trabajo, maleteros o cargadores de bultos, vendedores ambulantes, niñeras y trabajadoras domésticas, en el contrabando hormiga e incluso como guías de indocumentados.¹⁷

Sobre la vulnerabilidad de los niños migrantes, Conamigua afirma que

Está claro que la niñez migrante se encuentra en una situación de vulnerabilidad y riesgo superior a la de otros grupos de migrantes, no solo por su edad, sino porque sobre los niños y niñas se dirige un perverso interés de sectores del crimen organizado. Un alto porcentaje de niñez migrante ha caído en las redes de tratantes de niñas y jóvenes. Debido al desconocimiento de sus derechos y a su edad, muchos grupos de

¹⁶ *Ibid.*, p. 24.

¹⁷ Edgar Girón, “Riesgos del trabajo infantil”, *Prensa Libre*, Guatemala, 22 de abril de 2001, p. 22.

niños y niñas migrantes han sido explotados laboralmente en fincas, en los servicios y en abusos sexuales.¹⁸

Según el estudio presentado por la Procuraduría General de la Nación (PGN) sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y jóvenes de Guatemala, el escaso desarrollo de la informática, la falta de legislación actualizada y la globalización del mercado han facilitado las operaciones de proxenetas y redes internacionales que se dedican a la explotación sexual de los menores.¹⁹

Como resultado de la preocupación de las autoridades guatemaltecas respecto a las nuevas formas de explotar y vulnerar la dignidad de los niños y niñas, se hicieron reformas al ordenamiento penal a través del Decreto núm. 09-2009 del Congreso de la República, Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. Esta reforma deriva de la necesidad de implementar nuevos tipos penales ante la diversidad de formas de delinquir, en especial en materia de vulnerabilidad ante fenómenos como las migraciones.

En los últimos años se han dado situaciones sumamente graves. Por una parte la migración de menores no acompañados, que suman cientos de miles, exponiéndose a todos los peligros, incluso a perder la vida. Y, por otra parte la separación de los núcleos familiares cuando son detenidos por las autoridades de los países receptores, principalmente en Estados Unidos de América, con lo cual se cometen violaciones a los derechos humanos, al ser deportados los migrantes mayores de edad (padre, madre, hermanos) a sus países de origen y quedándose los menores en Estados Unidos de América, ocasionando una desintegración y división familiar muy perjudicial para ellos y para la sociedad.

¹⁸ Conamigua, *op. cit.*, p. 24.

¹⁹ Sandra Herrera, *Migración en Guatemala: un enfoque periodístico*, Guatemala, Universidad de San Carlos. Disponible en http://digi.usac.edu.gt/bvirtual/investigacio_files/INFORMES/PUIEG/4AnalisisPeriodistico.pdf. Consultado el 14 de noviembre de 2018, p. 14.

3. *Indígenas*

Como introducción a este grupo vulnerable, es importante destacar que los departamentos de Guatemala con mayor tasa de emigración son precisamente aquellos cuya población es predominantemente de origen maya (San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango y Totonicapán). Derivado de las problemáticas que dieron origen a la migración, se contemplan migraciones internas y transfronterizas. Los migrantes indígenas, al igual que los dos grupos mencionados anteriormente, son objeto de explotación laboral por engaños y estafas; además, se les somete a tratos abusivos y denigrantes con elementos de racismo por parte de las autoridades migratorias.

Otros aspectos negativos que vulneran los derechos de la población maya se relacionan con su cultura, ya que se hace difícil la posibilidad de adaptar sus costumbres a las de los países receptores, asimismo, el desconocimiento del idioma español coloca a los grupos indígenas en una situación de mayor vulnerabilidad.

Existe muy poca información y estudios sobre los migrantes indígenas, por lo que es necesario realizar investigaciones acerca de este grupo vulnerable.

VII. CONTEXTO: LA GLOBALIZACIÓN

Debido al avance de la tecnología y de los medios de comunicación el mundo se ha convertido verdaderamente “en un pañuelo”, es decir, se ha globalizado. Este fenómeno ha traído aspectos sumamente positivos pero, lamentablemente, también ha tenido efectos altamente negativos para los seres humanos, la familia y la sociedad. A continuación de forma breve expondremos algunos problemas que se dan dentro de los movimientos migratorios y que se han agravado por la “globalización de la violencia y del crimen organizado”.

1. Violaciones a los derechos humanos

Como ya se mencionó, los aproximadamente cuatrocientos mil migrantes provenientes de América Central, que se dirigen cada año rumbo a Estados Unidos de América, deben atravesar el territorio mexicano. Y es allí donde más se exponen a los abusos de las autoridades (policías federales, estatales y municipales), a la delincuencia organizada (narcotráfico, contrabando, tráfico de migrantes y trata de personas) y a la delincuencia común. Actualmente, la migración internacional irregular es una de las más peligrosas formas de movilidad humana porque en el camino suceden múltiples abusos y violaciones a los derechos humanos, así como accidentes provocados por los excesivos controles.

Prostitución

Sandra Herrera, en su investigación titulada *Migración en Guatemala: un enfoque periodístico*, afirma lo siguiente: “El comercio sexual en las áreas fronterizas se ha convertido en un problema de índole social, de salud y de derechos humanos debido a que involucra tráfico de personas con fines sexuales con gran demanda de niñas y jóvenes mujeres”.²⁰

En la investigación referida, se revela que más de dos mil niñas entre los 8 y 17 años de edad son explotadas sexualmente en prostíbulos ubicados en nueve departamentos de Guatemala. La mayoría de niñas prostituidas son guatemaltecas, salvadoreñas, hondureñas y nicaragüenses, provenientes de sectores urbanos marginales. “México es el principal país donde se da el tráfico de niñas centroamericanas para la explotación sexual”.²¹ Otros estu-

²⁰ *Ibid.*, p. 13.

²¹ *Ibid.*

dios señalan una complicidad de las autoridades migratorias guatemaltecas y mexicanas, argumentando que no es comprensible que una operación de tales dimensiones logre pasar desapercibida.²²

Tráfico ilegal de personas

Otro problema que afrontan los migrantes es sin duda alguna el tráfico del que son objeto. Al respecto, Herrera expresa lo siguiente: “Negociar con el hambre ajena, sin respetar siquiera el derecho a la vida de niños, mujeres y hombres dispuestos a sacrificar todo por conseguir un trabajo que les permita vivir con dignidad, es un crimen que debería castigarse con todo el peso de las leyes que rigen la convivencia entre las naciones”.²³

Según autoridades de la OIM, “El tráfico de indocumentados ha logrado mayor rentabilidad para la delincuencia organizada [...] América Central es uno de los principales corredores para el tráfico de indocumentados procedentes de Sudamérica, principalmente Ecuador y Perú y algunos países africanos”.²⁴

Por su parte, autoridades del Gobierno estadounidense han manifestado que en México opera una mafia internacional para que asiáticos y centroamericanos ingresen de forma ilegal a Estados Unidos de América.²⁵ Por lo anterior y en base a las investigaciones realizadas, se revela que las bandas que trafican con migrantes se encuentran ligadas y en complicidad con funcionarios locales. Además, existe corrupción en los cuerpos de seguridad (policías), quienes ayudan a los traficantes de migrantes a convertir el sur de

²² *Ibid.*

²³ *Ibid.*, p. 16.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ *Ibid.*

México en el mayor conducto para la emigración masiva hacia Estados Unidos de América.²⁶

2. *Otros riesgos*

El viaje en búsqueda del sueño americano suele hacerse por vía terrestre o marítima. Muchos son los casos en que personas pierden la vida por el naufragio de sus embarcaciones o al asfixiarse en los transportes terrestres que los trasladan. Asimismo, el viaje realizado por tren es un medio peligroso ya que son objeto de asaltos o pueden caer en los rieles, perdiendo sus extremidades o la vida.²⁷ En México una ruta peligrosa la constituyen los Estados de Tamaulipas y Chihuahua como un corredor desértico entre Palomas y el Berrendo, en donde muchas personas pierden sus vidas tratando de cruzar el desierto, ya que se extravían y no logran volver. Muchas personas viajan con nombres supuestos o documentos falsos, o sin ningún tipo de identificación. En estos casos, cuando sufren percances, difícilmente —por no decir nunca— se vuelve a saber de su paradero.²⁸

3. *Las remesas familiares*

La migración de centroamericanos de sus países de origen (principalmente de guatemaltecos, hondureños y salvadoreños) hacia Estados Unidos de América es incesante y progresiva.

Recientemente, el vicepresidente de Estados Unidos de América, Mike Pence, en la Segunda Conferencia del programa Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de América

²⁶ *Ibid.*

²⁷ *Ibid.*, p. 19.

²⁸ *Ibid.*, p. 18.

Central (Guatemala, Honduras y El Salvador), aseguró que la migración desde El Salvador aumentó en un 65%, desde Guatemala aumentó en un 75%, y desde Honduras en un 61%.²⁹

Aunque muchos guatemaltecos son deportados también muchos logran permanecer en el extranjero, aprovechando las condiciones económicas positivas que imperan en Estados Unidos de América. Prueba de ello, es que las remesas familiares provenientes de guatemaltecos en el extranjero siguen aumentando. Al 31 de octubre de 2017, las remesas familiares contabilizadas eran de US\$6.8 millardos, en tanto que, al 31 de octubre de 2018, se registraron US\$7.7 millardos, lo que equivale a un aumento de más del 13% que, obviamente está impactando positivamente en la balanza de pagos, así como en la actividad económica. En 2017, las remesas familiares (US\$8.1 millardos) fueron el equivalente al 73% de las exportaciones del país (US\$11.1 millardos). Este año, 2018, podrían aproximarse al 80%.³⁰

Se espera que el programa Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de América Central, dirigido a mejorar los niveles de desarrollo y seguridad para desalentar la migración, que impulsa el gobierno estadounidense, sea una realidad y que pronto veamos sus efectos beneficiosos para la población.

VIII. ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL Y NO GUBERNAMENTAL

1. Actividades del gobierno

En los medios de comunicación masiva se ha criticado la falta de acción de los gobiernos por su incapacidad de definir una políti-

²⁹ “Editorial. Migrantes y remesas familiares”, *El Periódico*, Guatemala, 12 de noviembre 2018, p. 16.

³⁰ *Idem.*

ca de protección para sus ciudadanos residentes en Estados Unidos de América, especialmente tomando en cuenta la importancia de las remesas en la economía nacional, ya que empezaron a ser la mayor fuente de divisas para el país tras el desplome de los precios del café y la incertidumbre del turismo.³¹

Dentro de los aspectos positivos, el Decreto Número 46-2007 del Congreso de la República determina la creación del Conamigua como institución encargada de velar, junto con otras instituciones estatales, por los derechos humanos de los guatemaltecos tanto dentro como fuera del territorio de la República, así como la creación e implementación de una política pública en materia migratoria. Asimismo, el Procurador de los Derechos Humanos, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Ministerio de Finanzas Públicas, el Banco de Guatemala, la Dirección General de Migración, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Congreso de la República de Guatemala poseen secciones especiales referentes al tema del migrante, lo cual ayuda a unir esfuerzos para que cada institución, según su competencia, coadyuve en la tarea de proteger los derechos humanos de estas personas.

Actividades de apoyo de organizaciones no gubernamentales

Las organizaciones no gubernamentales forman parte de los nuevos sujetos políticos transnacionales que trabajan a favor del respeto de los derechos humanos de los migrantes guatemaltecos. Las organizaciones de inmigrantes guatemaltecos se han conformado en Estados Unidos de América desde los años setenta hasta la actualidad. En ellas se encuentra una diversidad de formas y factores que las provocan, perfilando la existencia de organizaciones

³¹ Herrera, *op. cit.*, p. 3.

de primer nivel (fraternidades, clubes deportivos, organizaciones de oriundos, religiosas, étnicas) y posteriormente se incorporan algunas de segundo y tercer nivel (coaliciones, redes o movimientos, algunos de los cuales son “transregionales”). A raíz de la migración internacional y como emergencia a sus necesidades, surgen los nuevos sujetos políticos transnacionales que plantean una serie de demandas —también transnacionales— en pro de la protección de los derechos humanos de guatemaltecos que habitan fuera del territorio nacional, especialmente en Estados Unidos de América. Entre las diversas organizaciones de inmigrantes guatemaltecos destaca la labor de la Coalición de Inmigrantes Guatemaltecos en Estados Unidos de América (Conguate) en la definición de programas, legislaciones y políticas públicas migratorias.³²

Un problema transnacional

Actualmente, el problema migratorio transnacional se genera a raíz de la agudización de las crisis sociales, económicas y políticas en los países en vías de desarrollo, por una parte y, por otra parte, la situación de bienestar de los países en vías de desarrollo, en nuestro caso, en Estados Unidos de América y, aunado a sus decisiones políticas y legales cada vez más restrictivas, han provocado un cuadro social migratorio adverso que enfatiza en la seguridad fronteriza, la construcción de un muro a lo largo de la frontera con México, el incremento de controles laborales, allanamientos y redadas que se traducen finalmente en más deportaciones.³³

³² Álvaro Eduardo Caballeros Herrera, *Organizaciones de inmigrantes guatemaltecos en Estados Unidos como nuevos sujetos políticos transnacionales: una aproximación a Conguate*, Guatemala, Universidad de San Carlos, 2009, p. ii, tesis de Licenciatura en Sociología.

³³ *Ibid.*

Sobre el aspecto sociológico de la transnacionalidad de la migración, Álvaro Caballeros afirma lo siguiente:

El desarrollo de enfoques y categorías migratorias responde a los procesos sociales que configura la migración internacional. En la actualidad, dadas las relaciones que mantiene la comunidad inmigrante con sus pueblos y países de origen, ha cobrado vigencia e importancia en el análisis de las relaciones sociales migratorias el enfoque transnacional [...] Se considera lo transnacional, como una construcción de campos sociales que vinculan un país de origen y un país de llegada, es decir, la migración internacional se concibe como un fenómeno social, que provoca el surgimiento de realidades sociales cualitativamente nuevas, más allá de los acostumbrados arraigos espaciales de la región de llegada y de destino.³⁴

En el transnacionalismo cobran relevancia las denominadas “redes sociales”, que son muy importantes en el proceso migratorio porque facilitan la migración de más personas, incluyendo la obtención de información inicial, la llegada y el alojamiento y la posibilidad de conseguir trabajo. Las redes sociales son fundamentales en el país de destino y dependen a través de relaciones personales de confianza.³⁵

La caravana hondureña

En el mes de octubre de 2018 se iniciaron las caravanas de hondureños y, luego, de salvadoreños, sumadas al permanente flujo de guatemaltecos, lo que convierte el llamado Triángulo Norte de América Central (Guatemala, Honduras y El Salvador) en una

³⁴ *Ibid.*, p. 4.

³⁵ *Ibid.*

de las mayores regiones de migración hacia los Estados Unidos de América, con causas comunes perfectamente identificadas: la pobreza (con total falta de oportunidades) y la violencia.

Con relación a estas caravanas, la Red Jesuita con Migrantes de Latinoamérica y el Caribe manifestó lo siguiente:

Con seguridad sabemos que más de 10 000 personas hondureñas caminan, vinculadas a esta llamada Caravana Migrante, por Honduras, El Salvador, Guatemala, hacia México o Estados Unidos, en busca de asilo o de un proyecto de vida digna. Es un éxodo masivo fruto de una crisis compleja, permanente y creciente en su país y sus comunidades de origen.³⁶

Se considera que no hay en este éxodo masivo una novedad desde el punto de vista de la dinámica migratoria. En 2018 alrededor de 7 000 hondureños y hondureñas salían cada mes del país, de manera anónima, antes de la caravana.³⁷

Asimismo, en general, estas caravanas han sido espontáneas y auto-convocadas. La decisión personal, familiar o colectiva que lleva a estas personas puede ser y es de hecho desesperada y supone la asunción de riesgos altísimos en las rutas migratorias para ellas, pero es una decisión consecuencia de las causas que operan en nuestros sistemas políticos, económicos y sociales y que por lo tanto la motivación de la persona que migra no es otra que la de poder vivir dignamente.³⁸

³⁶ Red Jesuita con Migrantes, “El éxodo destapa la trama. Posicionamiento de la Red Jesuita con Migrantes de Latinoamérica y el Caribe (RJM LAC) en relación a la caravana hondureña de migrantes”, *op. cit.*, p. 1.

³⁷ *Ibid.*, p. 2.

³⁸ *Ibid.*

IX. A MODO DE CIERRE:

REFLEXIONES SOBRE LA MIGRACIÓN

Para concluir este trabajo comparto algunas reflexiones para un abordaje adecuado de los migrantes guatemaltecos en el contexto centroamericano hacia Norteamérica, principalmente a Estados Unidos de América.³⁹

1. La migración es un fenómeno de dignidad. Ya que mientras los migrantes caminan hacia el norte, principalmente a los Estados Unidos de América, para poder ejercer la vida, denuncian automáticamente la muerte que las causas suponen en sus lugares de origen.
2. Los migrantes son víctimas, no victimarios, de una crisis de proporciones enormes y crecientes. Y por encima de esto, son portadoras de la búsqueda de dignidad, un valor que necesita ser rescatado en las sociedades, en nuestro caso en América Central, especialmente en Guatemala, Honduras y El Salvador.
3. Las causas que promueven este fenómeno migratorio son la pobreza extrema, la violencia generalizada y la falta de un modelo de desarrollo justo, democrático, social e inclusivo en América Central, así como la persecución continuada de colectivos determinados como defensores de derechos humanos, campesinado, entre otros.
4. Los grupos vulnerables de migrantes, entre ellos: mujeres; niños, niñas y adolescentes; e indígenas; sufren discriminaciones y violaciones a sus derechos humanos. En general los migrantes, pero principalmente estos grupos vulnerables, son obligados a la trata de personas, prostitución, trabajo

³⁹ *Ibid.*, pp. 1-4.

forzado, violaciones sexuales y muchas veces son asesinados para el tráfico de sus órganos.

5. La migración demuestra dignidad porque defiende la vida y la promueve y es una respuesta legítima y ajustada a sus derechos como ciudadanos reconocidos en convenios internacionales. Por lo tanto, las autoridades y gobiernos involucrados deben garantizar una respuesta conforme a esos derechos y que prime el enfoque de proteger la seguridad de las personas frente a la seguridad de otros intereses.
6. Las personas migrantes no pueden ser objeto de criminalización alguna, porque no suponen ningún tipo de amenaza a la seguridad pública, salvo a la suya propia.
7. Se debe dar una respuesta humanitaria adecuada y en coordinación con todos los actores sociales, que priorice a los colectivos más vulnerables o con necesidad de mayor protección y asistencia. Asistir y facilitar la asistencia humanitaria y la satisfacción de las necesidades básicas en aras de la dignidad de la población migrante, especialmente en lo referente a alimentación, hospedaje y abrigo, y asistencia sanitaria. Priorizar el interés superior de los niños y niñas. Ese interés implica que en ningún caso se puede proceder a actuaciones que supongan ni la detención, ni la separación de los núcleos familiares.
8. La migración como manifestación de dignidad debemos asociarla con una oportunidad de reconciliación, de encuentro y de reconocimiento de la diversidad y de la vida.
9. Como avance dentro del Estado de Guatemala, el Decreto Número 46-2007 del Congreso de la República determinó la creación del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, como ente gubernamental que vela por el estricto cumplimiento de los programas, proyectos y planes establecidos para cada institución estatal que trabaja en pro

de los derechos humanos de los migrantes, reforzando la labor de cada institución, realizando con esta alianza vínculos para combatir la vulnerabilidad de los derechos humanos de los migrantes guatemaltecos y de otros países que se encuentran en Guatemala.

X. REFERENCIAS

Bibliográficas

- Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Guatemala memoria del silencio, Conclusiones y Recomendaciones*, Guatemala, Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS), 1999.
- Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, *Marco general y descripción de acciones del Estado de Guatemala en materia migratoria*, Guatemala, Conamigua, noviembre de 2010.
- “Editorial. Migrantes y remesas familiares. Guatemala”, *El Periódico*, 12 de noviembre de 2018.
- Girón, Edgar, “Riesgos del trabajo infantil”, *Prensa Libre*, Guatemala, 22 de abril de 2001.
- Herrera, Sandra, *Migración en Guatemala: un enfoque periodístico*, Guatemala, USAC, http://digi.usac.edu.gt/bvirtual/investigacion_files/INFORMES/PUIEG/4AnalisisPeriodistico.pdf
- Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala, *Migración internacional, los rostros y los cuerpos de la globalización*. Guatemala, Menamig, 2005.
- Navas Beteta, Andrés, *Migración en cifras*, Guatemala, Así Es, 2017.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). “Encuesta sobre remesas 2008 y medio ambiente”, Cuadernos de Trabajo sobre Migración, núm. 26. Guatemala, OIM, septiembre de 2008.

Procurador de los Derechos Humanos, Defensoría de la Población Desarraigada y Migrante, *Segundo informe trimestral 2008*, Guatemala, 2008.

Red Jesuita con Migrantes, “Comunicado: El éxodo destapa la trama. Posicionamiento de la Red Jesuita con Migrantes de Latinoamérica y el Caribe en relación a la caravana hondureña de migrantes”, 25 de octubre de 2018.

Sistema de Información Estadístico sobre las Migraciones en Centroamérica/Organización Internacional para las Migraciones, *Movimientos internacionales a través de las fronteras centroamericanas. Síntesis Regional*, Serie Flujos Migratorios, núm. 1. San José, Costa Rica, SIEMCA/OIM, 2003.

Trujillo Chanquin, Martha Regina, “Las migraciones de grupos vulnerables de guatemaltecos frente al proceso de globalización”, Guatemala, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Rafael Landívar, IJ/URL, 2012.

Legislativas

Constitución Política de la República de Guatemala.

Ley de Migración.

Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala.

Páginas de Internet

http://conamigua.gob.gt/index.php?option=com_content&task=category§ionid=4&id=13&Itemid=54

<http://www.lahora.com.gt/notas.php?key=52812&fch=2009-07-28>

http://www.migracion.gob.gt/es/index.php?option=com_content&task=view&id=195&Itemid=241

<http://www.mintrabajo.gob.gt/org/cooperantes/vinculos-de-interes/?searchterm=migraciones%20laborales>

http://www.pdh.org.gt/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=34&Itemid=133

http://www.unidosporguate.gob.gt/index.php?option=com_content&task=view&id=234&Itemid=45